

EXP-UNC:0042686/2017

CÓRDOBA, 17 OCT 2017

VISTO:

Los informes finales presentados por adscriptos del Dpto. de Cine y TV, en los que dan cuenta de la actividad cumplida en distintas cátedras en períodos 2012-2014 y 2015-2017; y

CONSIDERANDO:

Los informes de los profesores de cada cátedra del Departamento Académico de Cine y TV.

Las Resoluciones del HCD que oportunamente autorizaron el cursado de las adscripciones.

La elevación de las actuaciones por parte del Departamento Académico de Cine y TV y la solicitud de certificación correspondiente.

Lo dispuesto por el Reglamento de Adscripciones O.H.C.D. F.F.yH. N° 2/2004, vigente durante los períodos en que se cursaron las adscripciones cuyas aprobaciones se solicitan en estas actuaciones y la Resolución HCD N° 05 /12 que dispone: (...) "Declarar la aplicabilidad de la normativa vigente en la Facultad de Filosofía y Humanidades para todo el ámbito de la Facultad de Artes hasta que se dicten nuevas reglamentaciones".

Por ello,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE ARTES

RESUELVE:

Artículo 1º): Dar por aprobada las siguientes adscripciones, en las cátedras del Departamento Académico de Cine y TV de la Facultad de Artes, en los períodos que se indican y bajo la responsabilidad de los docentes que en cada caso se consigna:

Adscripto/a	DNI:	Cátedra/Centro	Profesor responsable	Período	Resolución de autorización
María Victoria Lopez	30658707	Historia Social y Económica Argentina	Dra. Laura Beatriz Valdemarca (Titular)	Desde 3/08/15 al 2/08/17	HCD 328/2015
Norberto Jorge Prado	24413645	Técnicas de Grabación, Edición y Producción en Video	Mgtr. Pedro Sorrentino (Titular)	Desde 13/12/12 al 12/12/14	HCD 473/2012

Artículo 2º): Protocolizar, incluir en el digesto electrónico de la UNC, comunicar al Departamento Académico de Cine, notificar a los interesados, cumplido archivar.

RESOLUCIÓN N°: 0549

ef

DEA MARISA RESTIFFO
SECRETARIA ACADEMICA
FACULTAD DE ARTES - UNC



Arg. MYRIAM B. KITROSER
Decana
Facultad de Artes
Universidad Nacional de Córdoba